



Asamblea General

Distr. general
13 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 17 b) del programa

**Cuestiones de política macroeconómica: el sistema
financiero internacional y el desarrollo**

Carta de fecha 8 de octubre de 2014 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el documento titulado “Aportación sobre desarrollo y gobernanza al Grupo de los 20 por el Grupo de Gobernanza Mundial” (véase el anexo) en nombre del Grupo de Gobernanza Mundial, de carácter oficioso, que integran los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas: Bahamas, Reino de Bahrein, Barbados, Botswana, Brunei Darussalam, Chile, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, República de Eslovenia, República de Filipinas, República de Finlandia, Guatemala, Jamaica, Kuwait, Principado de Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Principado de Mónaco, Montenegro, Nueva Zelandia, Panamá, Perú, Estado de Qatar, República de Rwanda, República de San Marino, República del Senegal, República de Singapur, Suiza, Uruguay y República Socialista de Viet Nam.

En nombre del Grupo de Gobernanza Mundial, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 17 b) del programa.

(Firmado) Karen **Tan**
Embajadora
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 8 de octubre de 2014
dirigida al Secretario General por la Representante
Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas**

**Aportación sobre desarrollo y gobernanza al Grupo
de los 20 por el Grupo de Gobernanza Mundial**

1. El Grupo de Gobernanza Mundial¹ observa que las prioridades de la Presidencia australiana del Grupo de los 20 son el crecimiento y la resiliencia (estrategias para estimular el crecimiento y aumentar la resiliencia económica mundial), y desea transmitir sus observaciones sobre desarrollo y gobernanza.

2. El Grupo de Gobernanza Mundial destaca la importancia de que exista un sistema multilateral eficaz, abierto y transparente, que asegure que se escuche la voz de todos los países. Señala que los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han convertido en un marco para adoptar medidas eficaces y coordinadas, y han generado importantes ganancias en materia de desarrollo. Ante la inminencia del plazo de 2015 fijado para el cumplimiento de los Objetivos, debe elaborarse un nuevo marco mundial para después de 2015. Es fundamental seguir estando abierto a la participación de todos.

3. El Grupo de Gobernanza Mundial pone de relieve que próximamente habrá que aunar las deliberaciones sobre el nuevo marco mundial en un proceso intergubernamental único bajo los auspicios de las Naciones Unidas, única organización mundial de composición universal y legitimidad indiscutible, que debería adoptar las decisiones definitivas sobre las características de dicho proceso. Las agrupaciones oficiosas como el Grupo de los 20 pueden hacer contribuciones importantes, que deben seguir respetando los mandatos de las Naciones Unidas y sus organismos.

4. El Grupo de Gobernanza Mundial observa que los mensajes de fondo de los diversos procesos de las Naciones Unidas que han precedido a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 son la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y la creación de un entorno internacional propicio. Estos mensajes se corresponden con las prioridades del Grupo de los 20. A este respecto, el Grupo de Gobernanza Mundial insta al Grupo de los 20 a que apoye la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible.

5. El Grupo de Gobernanza Mundial observa que el Grupo de los 20 se centra en los dos ámbitos siguientes, conforme a sus prioridades declaradas, a fin de impulsar el desarrollo: el establecimiento de marcos institucionales para la financiación de inversiones en infraestructuras en los países en desarrollo y la promoción de estrategias nacionales coherentes y eficaces para la inclusión financiera como medio para alcanzar los objetivos de desarrollo y mantener la estabilidad financiera

¹ Integrado por los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas: Bahamas, Reino de Bahrein, Barbados, Botswana, Brunei Darussalam, Chile, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, República de Eslovenia, República de Filipinas, República de Finlandia, Guatemala, Jamaica, Kuwait, Principado de Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Principado de Mónaco, Montenegro, Nueva Zelanda, Panamá, Perú, Estado de Qatar, República de Rwanda, República de San Marino, República del Senegal, República de Singapur, Suiza, Uruguay y República Socialista de Viet Nam.

mundial. Con respecto al proyecto de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios del Grupo de los 20 y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Grupo de Gobernanza Mundial pone de relieve la necesidad de que se haga partícipes a los países en desarrollo cuando se definan los resultados del proyecto y de que se reconozca la importancia de contar con unas políticas y unos incentivos fiscales concebidos para el desarrollo.

6. Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, el comercio, las finanzas y las asociaciones mundiales, que son cuestiones importantes que actualmente se debaten en el seno del Grupo de los 20, son cruciales para la aplicación de la agenda para el desarrollo y, en particular, para la consecución del objetivo general de erradicar la pobreza.

7. En cuanto al comercio, el Grupo de Gobernanza Mundial considera que la existencia de un sistema multilateral de comercio que sea universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) es fundamental para el desarrollo. El Grupo de Gobernanza Mundial acoge con beneplácito la conclusión con éxito de la novena Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Bali (Indonesia) en diciembre de 2013, pero expresa preocupación por la incapacidad de los miembros de la OMC para aplicar el conjunto de medidas de Bali, de conformidad con las decisiones ministeriales allí adoptadas. A este respecto, el Grupo de Gobernanza Mundial exhorta al Grupo de los 20 a que impulse la pronta y plena aplicación del conjunto de medidas de Bali. Es imperativo respaldar la gobernanza del sistema mundial de comercio y reconocer la necesidad de apoyar y fortalecer la función de la OMC como su garante.

8. En cuanto a la financiación, el Grupo de Gobernanza Mundial reconoce que el Grupo de los 20 puede resultar crucial para que se respeten los compromisos relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo, como los contraídos por numerosos países desarrollados de alcanzar, para 2015, el objetivo de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo, así como el objetivo de destinar entre el 0,15% y el 0,20% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. En este contexto, el Grupo de Gobernanza Mundial insta al Grupo de los 20 a que participe plenamente en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en julio de 2015 en Addis Abeba.

9. En cuanto a las asociaciones mundiales, el Grupo de Gobernanza Mundial reconoce la importancia que tienen la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular a la hora de obtener los recursos adicionales que tanto se necesitan para ejecutar los programas de desarrollo. El Grupo de Gobernanza Mundial también reconoce la necesidad de que se preste un apoyo continuado a los países en desarrollo con el fin de aplicar las políticas y los programas pertinentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a más tardar en 2015 y el desarrollo sostenible. Debe prestarse una atención particular a promover una cooperación internacional que pueda adaptarse a las distintas necesidades y prioridades de desarrollo de los países. La innovación, la tecnología y la inversión también desempeñan un papel importante. Por lo tanto, los países en desarrollo necesitan tener acceso a una tecnología adecuada y posibilidades de desarrollar su capacidad.

10. A este respecto, el Grupo de Gobernanza Mundial acoge con beneplácito los progresos realizados por el Grupo de los 20 con respecto a las opciones para un proceso de rendición de cuentas en el futuro con respecto a sus compromisos en materia de desarrollo. El Grupo de Gobernanza Mundial espera con interés seguir trabajando con el próximo Presidente del Grupo de los 20, Turquía, en relación con los temas de desarrollo y gobernanza.
